



**ACTA No 29 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

NEFROLOGY MEDICRONIC S. A.

En la ciudad de Quito, a las 11h00 del día 16 de marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Antonio de Ulloa n31-144 y Av. Mariana de Jesús, se reúnen los Accionistas de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**; de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del Accionista	Capital pagado	Porcentaje
Sandra Elizabeth Piedra Naranjo	US\$ 112.000	80%
Julio Fernando Moscoso Tovar	US\$ <u>28.000</u>	<u>20%</u>
Total	US\$ <u>140.000</u>	<u>100%</u>

El Ing. Miguel Abel Piedra Naranjo asiste en representación de la Sra. Sandra Elizabeth Piedra Naranjo, según carta poder que exhibe, por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía **NEFROLOGY MEDICRONIC S.A.**, deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta el Ing. Miguel Piedra Naranjo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Caty Villagómez.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día

- Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.
- Conocer y aprobar el informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2019.
- Conocer y aprobar el informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2019.
- Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019.

1. Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2019

Secretaría procede a leer los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.

2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia al 31 de Diciembre del 2019

Secretaría proceder a dar lectura al informe de la Gerencia General el cual es puesto a consideración de los accionistas y es aprobado por unanimidad por los accionistas.



3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores externos y del Comisario al 31 de Diciembre del 2019

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de los Auditores Externos emitido por IFS INTEGRAL FINANCIAL SOLUTIONS GROUP CIA. LTDA.. El informe de los auditores externos es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

La secretaria de la Junta procede a leer el Informe de Comisario el cual es aprobado por unanimidad y se adjunta como parte del expediente de la Junta.

4. Decidir el destino de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019

La Junta de Accionistas decide que la utilidad del ejercicio 2019 sea distribuida de la siguiente manera:

Utilidad del ejercicio	1.167,56
Apropiación de la reserva legal	<u>(117,00)</u>
Utilidad disponible	<u>1.050,56</u>

Considerando la actual situación financiera de la Compañía los Accionistas deciden no distribuir las utilidades del año 2019 y mantenerlo como parte del patrimonio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta la que se hace en los términos que aquí constan. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las doce horas cuarenta y cinco minutos se levanta la junta.

f) _____
Miguel Piedra Naranjo
Apoderado de Accionista y Presidente de la Junta

f) 
Julio Moscoso
Accionista

f) 
Katy Villagomez C.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta